

INTRODUCCIÓN

“BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES PARA EL ECOTURISMO”

En el marco del Proyecto: **“Diversificación de la oferta turística de la Riviera Maya en base al aprovechamiento sustentable de los atractivos de la Reserva de la Biosfera en Sian Ka’an y su área de influencia*1”** y considerando que las exigencias de los turistas se inclinan hacia un turismo comprometido y participativo con respecto a los intereses ambientales y socioculturales, la sustentabilidad se convierte en condición indispensable de éxito en el contexto de competitividad del sector turístico, el ecoturismo se destaca en la aplicación de los principios de turismo sostenible contribuyendo activamente en la conservación del patrimonio natural y cultural; de esta manera la presente herramienta, **“Buenas prácticas sustentables para actividades de ecoturismo”**, permite a los Proyectos Ecoturísticos (PE) adoptar prácticas de gestión sostenibles, de una manera sencilla y efectiva.

COMO FUNCIONA

La herramienta toma en cuenta las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, sociocultural y económica. Se enfoca de forma prioritaria a las empresas comunitarias prestadoras de servicios de ecoturismo en el área de influencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka’an.

A su vez, ésta herramienta esta dividida en tres apartados:

1. CRITERIOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA (CO)

Esta sección consta de 17 criterios que abarcando las áreas Socio cultural, ambiental, económico y de gestión empresarial, dictan los requisitos mínimos obligatorios para obtener los beneficios de la marca.

2. REQUISITOS GENERALES (R)

15 criterios de gestión empresarial y requisitos generales que deberán tener los Proyectos Eco turísticos para poder funcionar de una manera sólida

3. REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES ECOTURÍSTICAS (I)

En los 23 criterios que se encuentran en esta sección el empresario encontrará los lineamientos de sustentabilidad que debe manejar en cuanto a estructura, diseño, instalaciones, señalización entre otros.

4. REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS (A)

En esta sección se encuentran las buenas prácticas de sustentabilidad aplicables para las actividades recreativas que se desarrollen en los proyectos ecoturísticos, distribuidas en 23 criterios.

INTRODUCCIÓN

“BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES PARA EL ECOTURISMO”

En cada uno de éstos cuatro apartados se desarrollan los Criterios, que son la parte fundamental de la estructura. Cada Criterio viene acompañado de una Descripción del Criterio (¿cómo llevar a cabo el criterio?) y al mismo tiempo se enlista la manera en que se verificará el cumplimiento del Criterio (Verificación).

EJEMPLO:

HERRAMIENTA: ECOTURISMO (E)

Apartado EA

TEMA: REQUISITOS DE LAS ACTIVIDADES ECO TURÍSTICAS (A)

EA01 CRITERIO

El PE proporciona información específica al visitante.

MEDIO DE VERIFICACION

Folletos, trípticos, volantes, inspección visual de la información establecida.

OBSERVACIONES

DESCRIPCION DEL CRITERIO

Se provee información personal y no personal al visitante, durante el trayecto, sobre las características, los aspectos ambientales y socio-culturales de los sitios que visitan o recorren, a través de instalaciones, actividades y personal de contacto.

Fig. 2. Ejemplo de tabla.

INTRODUCCIÓN

“BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES PARA EL ECOTURISMO”

OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en la implementación de esta herramienta son:

- 1. VIABILIDAD ECONÓMICA:** Garantizar la viabilidad y competitividad de los destinos y empresas turísticas, de modo que puedan continuar prosperando y ofreciendo beneficios en el largo plazo.
- 2. PROSPERIDAD LOCAL:** Maximizar la contribución del turismo a la prosperidad económica del destino anfitrión, incluyendo la proporción de gastos de los visitantes que se retiene localmente.
- 3. EMPLEO DE CALIDAD:** Fortalecer la cantidad y calidad de trabajos locales creados y apoyados por el turismo, incluyendo el nivel del pago, las condiciones del servicio y la disponibilidad para todos sin discriminación por género, raza, incapacidad o en otras formas.
- 4. EQUIDAD SOCIAL:** Buscar una amplia y justa distribución de los beneficios económicos y sociales del turismo en toda la comunidad receptora, incluyendo mejores oportunidades, ingresos y servicios disponibles para los pobres.
- 5. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES:** Ofrecer una experiencia segura, grata y satisfactoria a los visitantes, disponible para todos sin discriminación por género, raza, incapacidad o en otras formas.
- 6. CONTROL LOCAL:** Involucrar y empoderar a las comunidades locales en planificación y toma de decisiones sobre la administración y desarrollo futuro del turismo en su área, en consulta con otros actores sociales.
- 7. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD:** Mantener y fortalecer la calidad de vida de las comunidades locales, incluyendo estructuras sociales y acceso a recursos, buenas costumbres y sistemas de apoyo de la vida, evitando cualquier forma de degradación o explotación social.
- 8. RIQUEZA CULTURAL:** Respetar y mejorar el patrimonio histórico, la cultura auténtica, las tradiciones y las cualidades distintivas de las comunidades anfitrionas.
- 9. INTEGRIDAD FÍSICA:** Mantener y mejorar la calidad de los paisajes, tanto urbanos como rurales, y evitar la degradación física y visual del ambiente.
- 10. DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** Apoyar la conservación de áreas naturales, hábitat, y vida silvestre, y minimizar el daño a estas.
- 11. EFICIENCIA DE LOS RECURSOS:** Minimizar el uso de recursos escasos y no renovables en el desarrollo y operación de instalaciones y servicios turísticos.
- 12. PUREZA AMBIENTAL:** Minimizar la contaminación del aire, el agua y la tierra y la generación de desechos por parte de empresas turísticas y visitantes.

INTRODUCCIÓN

“BUENAS PRÁCTICAS SUSTENTABLES PARA EL ECOTURISMO”

NOMENCLATURA

Para facilitar la localización de los criterios, se les ha proporcionado una simbología (nomenclatura) específica, que se explica de la siguiente manera:

CLAVE: EA01

- La primera letra de la clave representa a la herramienta, en este caso la Ecoturismo (E).
- La segunda letra representa el tema, en este caso Requisitos de las Actividades Ecoturísticas (A).
- Los números representan la secuencia numérica de cada criterio, en este caso 01, representa el primer criterio de la herramienta de Ecoturismo dentro del tema de Requisitos de las Actividades Ecoturísticas.